

**EL SECRETARIO PRIVADO DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

**CERTIFICA**

Que EDGAR RICARDO CARDENAS CORTES, identificado con cédula de ciudadanía No. 79751433, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4210000-926-2020, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2020 y el 30 de diciembre de 2020.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de diecisiete millones de pesos m/cte. ( \$17,000,000.00 ), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. No. 10 del 30 de diciembre de 2020.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

| R.P. | Rubro Pptal   | Nombre del Rubro Presupuestal                               | Fuente Financiación | Valor a Pagar |
|------|---------------|---|---------------------|---------------|
| 1352 | 3311605567868 | Desarrollo Institucional para una Gestión Pública Eficiente |                     | 1,700,000.00  |
| 2316 | 3311605567868 | Desarrollo Institucional para una Gestión Pública Eficiente |                     | 15,300,000.00 |

**Centros de Costo**

| R.P. | Rubro Pptal   | Nombre del Rubro Presupuestal                               | Centro de Costo       | Vr Centro Costo |
|------|---------------|---|-----------------------|-----------------|
| 1352 | 3311605567868 | Desarrollo Institucional para una Gestión Pública Eficiente | SUBSECRETARÍA TÉCNICA | 1,700,000.00    |
| 2316 | 3311605567868 | Desarrollo Institucional para una Gestión Pública Eficiente | SUBSECRETARÍA TÉCNICA | 15,300,000.00   |

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

Así mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión Y ARL, la información está ajustada de acuerdo a las normas legales vigentes Y el contratista se encuentra al día por este concepto.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de diciembre de 2020.

**FELIPE EDGARDO JIMÉNEZ ÁNGEL**

Secretario Privado

**Solicitud No: 7047**